

JUZGADO NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, veinticuatro (24) de julio de 2023

CONSTANCIA SECRETARIAL

ASUNTO: Publicación de estados No 087 y 088.

Atendiendo al error de publicación de los estados No. 87 del día 18 de julio de 2023, se procede con su fijación en el día de hoy, al igual que los estados de hoy No. 88 del 24 de julio de 2023, a los que tendrá acceso en los listados siguientes. Para lo pertinente.



JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 087

Fecha Estado: 18/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220056800	Ordinario	DIANA PATRICIA JIMENEZ SISQUIARCO	CORRESPONSALES COLOMBIA S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se reprogramará la fecha de la audiencia que se tenía prevista disponiendo como nueva fecha para su celebración para el día TRES (03) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.), de conformidad con el artículo 72 del CPT y de la S.S.	17/07/2023		
05001410500920220071300	Ordinario	JAIME DE JESUS GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NIEGA APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA	17/07/2023		
05001410500920230049400	Ordinario	ALONSO DE JESUS CORREA CATAÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	17/07/2023		
05001410500920230049600	Ordinario	SANDRA ISABEL LONDOÑO FORONDA	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	17/07/2023		
05001410500920230049800	Ordinario	MARIA EUGENIA GAVIRIA ARENAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	17/07/2023		
05001410500920230050000	Ordinario	JAIME RODRIGO QUINTERO PEREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	17/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920230050300	Ordinario	CARLOS ANDRES VIANA OROZCO	MULTIENLACE SAS	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO	17/07/2023		
05001410500920230050600	Ordinario	MARIA MORELIA MORALES TRIANA	DISEÑO GRAFF S.A.S	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	17/07/2023		
05001410500920230050700	Ordinario	MARIA CARMELINA GIRALDO CARDONA	COLFONDOS S.A	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	17/07/2023		
05001410500920230050900	Ordinario	LAURA SANDRI VIVAS MORALES	ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	17/07/2023		
05001410500920230051400	Ordinario	ANTONIO GUTIERREZ RICO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO	17/07/2023		
05001410500920230051800	Ordinario	ELDA PATRICIA PINO CALLE	COMODIN S.A.S.	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	17/07/2023		
05001410500920230051900	Ordinario	DUBIR MARY RENDON LOAIZA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO	17/07/2023		
05001410500920230052100	Ordinario	MARIBIS BEATRIZ MORA CORDERO	MARTA MARIA VELEZ	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO	17/07/2023		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920230052300	Ordinario	GUILLERMO LEÓN SUÁREZ VALLEJO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día	17/07/2023		

				VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)	
05001410500920230052700	Ordinario	JOHN JAIRO BENITEZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día TRES (3) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.).	17/07/2023
05001410500920230052900	Ordinario	ORLANDO DE JESÚS HERNÁNDEZ TORO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	17/07/2023
05001410500920230053100	Ordinario	IGNACIO DE JESUS GALEANO ARANGO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	17/07/2023
05001410500920230053300	Ordinario	ORLANDO DE JESUS OSORIO PATIÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día CINCO (5) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	17/07/2023
05001410500920230053600	Ordinario	RODRIGO ARTURO SANCHEZ TABORDA	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	17/07/2023
05001410500920230054000	Ordinario	HECTOR DE JESUS MARIN OSPINA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO	17/07/2023
05001410500920230054100	Ordinario	DORA EMILSE MONSALVE MONTAÑO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	17/07/2023
05001410500920230054400	Ordinario	ALVARO DE JESUS GONZALEZ YEPES	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).	17/07/2023
05001410500920230054500	Ordinario	OSCAR DARÍO URREGO VILLÁN	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	17/07/2023

05001410500920230054800	Ordinario	MARCO FIDEL CANO ARREDONDO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día CINCO (5) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	17/07/2023
05001410500920230054900	Ordinario	MARÍA NOHEMY BETANCUR ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPTSS, para el día CINCO (5) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).	17/07/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ
SECRETARIO (A)

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220049800	Ordinario	YELDY MILELLY MACIAS TRUJILLO	NUESTRA COCINA ARTESANAL S.A.S	Auto que aprueba transacción Se aprueba la transacción firmada por las partes, se ordena la terminación del proceso y su archivo	21/07/2023		
05001410500920220052500	Ordinario	GLORIA EMILSE BASTIDAS	MR. CLEAN S.A	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	21/07/2023		
05001410500920220076200	Ordinario	BRAULIO ISAZA AGUDELO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	21/07/2023		
05001410500920220077300	Ordinario	LUIS SIGIFREDO ARISMENDY OSORIO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	21/07/2023		
05001410500920220077400	Ordinario	SERGIO GONZALEZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	21/07/2023		
05001410500920220079900	Ordinario	JOSE DANIEL VIDAL ANAYA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas se aprueba la liquidación de las costas realizada por la secretaría del Juzgado, decisión contra la que sólo procede el recurso de reposición, conforme lo indica el numeral 5° de la misma norma	21/07/2023		
05001410500920230038700	Ordinario	FREDY FORONDA GRAJALES	GRUPO FORMARTE S.A.S	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO	21/07/2023		
05001410500920230038900	Ordinario	DIANA MARIA SANCHEZ MORENO	ASEAR S.A. E.S.P.	Auto inadmite demanda CONCEDER a la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsane las falencias advertidas, so pena de RECHAZO	21/07/2023		

ESTADO No 087
ESTADO No 088

Fecha Estado: 18/07/2023
Fecha Estado: 24/07/2023

Página: 6
Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920230042000	Ordinario	ANGEL JOSE BARRIOS GUTIERREZ	CAJACOPIEPS	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda Ordinaria Laboral de Única Instancia instaurada por ÁNGEL JOSÉ BARRIOS GUTIÉRREZ en contra de la EPS CAJACOPI, por falta de competencia territorial, según lo expuesto en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: REMITIR la presente diligencia a la Oficina de Apoyo Judicial de la ciudad de Barranquilla- Atlántico, para que sea repartido entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de dicha municipalidad, para lo de su competencia. TERCERO: Contra la presente decisión no procede ningún recurso, con fundamento en lo dispuesto por el art. 139 del CGP.	21/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ
SECRETARIO (A)